



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6 de
noviembre | **2014**

Identificación y análisis de los flujos financieros internacionales para acciones de cambio climático en México

Informe final de actividades

Tabla de contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS.....	10
<i>Objetivos específicos</i>	10
ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	10
<i>Arquitectura financiera internacional</i>	12
<i>Monitoreo del financiamiento internacional</i>	17
ALCANCES.....	18
METODOLOGÍA	19
<i>Recopilación de información</i>	19
<i>Construcción de base de datos y sistematización de la información</i>	23
RESULTADOS	27
<i>Propuesta para la incorporación de la base de datos al sitio web Información sobre Ecología y Cambio Climático del INECC</i>	35
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXO I. DIRECTORIO	41
ANEXO II. PROPUESTA DE CARTA PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	45

Directorio

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Dra. María Amparo Martínez Arroyo

Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Dra. Ana Cecilia Conde Álvarez

Coordinadora General de Adaptación al Cambio Climático

Asesoría Técnica

M. en C. María Luisa Cuevas Fernández

Consultora

Seguimiento Técnico

Dr. Jorge López Blanco

Director de Gestión de Riesgos y Adaptación

L.C. Aram Rodríguez de los Santos

Jefe del Departamento de Estudios sobre Opciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Co-Beneficios Locales y Globales

Participantes

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

D.R. © Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Periférico 5000, Col Insurgentes Cuicuilco
C.P. 04530. Delegación Coyoacán, México D.F.
<http://www.inecc.gob.mx>

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto presentar los resultados de la consultoría *Identificación y análisis de los flujos internacionales para acciones de cambio climático en México*.

El principal producto del trabajo lo constituye la base de datos elaborada a partir de la información entregada por diversas agencias de cooperación internacional, organismos financieros internacionales, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales vinculadas directa e indirectamente con el proceso de financiamiento a México en materia de cambio climático. La base de datos está construida a partir de 166 proyectos cuya información fue agrupada en 26 campos, entre los que destacan: monto de financiamiento en moneda de origen y su conversión a pesos, la modalidad y el origen del recurso, área y sub-área de aplicación, el sector beneficiado, entre otros.

La recopilación y sistematización de la información bajo un mismo criterio de selección y clasificación permitió contar con una poderosa herramienta para un análisis objetivo de la distribución de dichos recursos. Como parte de los resultados más destacados podemos mencionar que el monto total para financiar proyectos de cambio climático en México con recursos internacionales, de 2006 a 2014, fue de **\$109,311,076,566**. Los recursos provienen, principalmente 7 agencias de cooperación (Francia, Alemania, Canadá, Japón, Noruega, Reino Unido y Unión Europea) y 4 organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Tecnología Limpia y Fondo para el Medio Ambiente Mundial). Los proyectos y el financiamiento encaminado a acciones de mitigación superan por mucho al monto y número de proyectos de otras sub áreas. Los sectores más beneficiados son el energético, el ambiental (particularmente el forestal) y comunicaciones y transportes. Los Estados de Oaxaca, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco fueron los que registraron mayor número de proyectos, mientras que Colima, Morelos o Baja California Sur no registraron proyectos de cambio climático financiados con recursos internacionales.

Cabe resaltar que los montos que se detallan en este informe se muestran a manera de ejemplo y no deben de tomarse como cifras finales. Al igual, se hace notar que no todas las agencias bilaterales, organismos financieros internacionales y demás organizaciones contactadas, enviaron su información, por lo que los resultados aquí vertidos no representan la totalidad de proyectos apoyados en México para el periodo 2006-2014.

INTRODUCCIÓN

México es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático por sus condiciones físicas y socioeconómicas (PECC, 2014). A pesar de los esfuerzos que los gobiernos federal, estatal y municipal y las organizaciones de la sociedad civil realizan para minimizar los impactos negativos del cambio climático y diseñar e implementar medidas de adaptación, este esfuerzo no ha sido homogéneo a lo largo del país. Hay estados de la República Mexicana con un gran número de proyectos e iniciativas de mitigación y adaptación, con programas estatales de cambio climático (ver <http://www.inecc.gob.mx>), con estrategias definidas para hacer frente a los impactos que ya está generando o que se espera genere el cambio climático. Sin embargo, hay otros estados o regiones del país donde aún se requiere mucho trabajo y apoyos para poder diseñar las estrategias necesarias y así reducir la vulnerabilidad social, económica y política de dichas regiones (ver <http://iecc.inecc.gob.mx/municipios-vulnerables.php>).

A pesar de los avances que en la materia han tenido los estados, y del recurso que han destinado para combatir los efectos negativos del cambio climático, éstos resultan insuficientes, teniendo que buscar fuentes alternas de financiamiento y cooperación técnica. En los últimos años el sector ambiental se ha visto beneficiado de la cooperación internacional. Estas aportaciones han sido fundamentales para hacer frente al cambio climático y que México pueda cumplir con los acuerdos a nivel internacional en cuanto a disminución de emisiones, estrategias de mitigación, adaptación y disminución de la vulnerabilidad. Sin embargo, cada vez más los países y organismos financiadores están pidiendo se transparente el uso y destino de los recursos aportados, exigiéndose, incluso en foros internacionales, una mejor y más eficiente rendición de cuentas, cuánto dinero se ha recibido, de dónde proviene y a qué se ha destinado. Desafortunadamente en nuestro país los esfuerzos para hacer pública y accesible esta información son aislados y con poco seguimiento.

En 2011 entró en vigor la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID, 2011), en esta Ley se establece la creación del Registro y Sistema Nacional de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en dónde se debe incluir el financiamiento

específico para hacer frente a los efectos del cambio climático. Sin embargo, dicho registro aún se encuentra en construcción y se prevé que será hasta 2015 que se encuentre disponible.

Por otro lado, las Comunicaciones Nacionales que presenta México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) presentan de manera general las alianzas y cooperaciones establecidas por el gobierno mexicano con otras agencias de cooperación o bancos de desarrollo internacionales y los resultados más relevantes pero, la misma naturaleza de las comunicaciones no permite hacer un desglose puntual de cómo se ejerció el dinero. Al igual, dentro del marco de la UNFCCC, México presentará su primer Informe Bienal de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés), en donde mostrará las necesidades de apoyo financiero, tecnológico y de creación de capacidades, así como el soporte recibido.

En enero del 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una adición a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria donde se obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar, a partir de 2013, el desglose del presupuesto de egresos de la federación etiquetado para el tema de mitigación del cambio climático. Si bien, se cumplió con ese mandato, la petición que aún persiste es hacer pública la información sobre otros temas relacionados con cambio climático como sería el financiamiento a proyectos de adaptación.

Como se puede ver, a nivel federal se está avanzando en la rendición de cuentas, pero aún hay grandes vacíos que se deben atender. Hasta ahora el ejercicio más importante de seguimiento del financiamiento internacional recibido por México para cambio climático ha sido dirigido por Transparencia Mexicana (disponible en: <http://financiamientoclimatico.mx/mexico/>). Si bien es un ejercicio importante pues recopila los proyectos y financiamiento de las principales agencias y organismos de cooperación internacional, no se puede considerar como un ejercicio final.

Teniendo en cuenta el contexto arriba descrito, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), haciendo uso de sus atribuciones en materia de evaluación y seguimiento de los objetivos, metas y compromisos en materia de cambio climático, se ha dado a la tarea de realizar un ejercicio de recopilación y sistematización de los proyectos sobre cambio climático que se han desarrollado en México desde 2006 a la fecha, con financiamiento internacional. El

objetivo de este esfuerzo es poder tener una base de datos lo más completa posible con información sobre los proyectos apoyados, las fuentes de financiamiento y los objetivos y metas alcanzadas en cada proyecto. La información recopilada estará disponible en el portal “Información sobre Ecología y Cambio Climático” del INECC, disponible en: <http://iecc.inecc.gob.mx/> y se estará actualizando constantemente, junto con toda la información del portal. También se espera que sirva para el Sistema Nacional de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y otros sistemas de rendición de cuentas.

Al generar información actualizada sobre la cooperación técnica, los préstamos, donaciones y créditos que se han recibido a lo largo de los últimos años y las agencias donantes, se puede hacer un diagnóstico de la situación del país como agente receptor. Con la sistematización de los proyectos apoyados y sus impactos o resultados, se puede detectar si los recursos obtenidos se están dirigiendo correctamente hacia los temas, sectores y regiones prioritarias a nivel nacional e internacional. En la medida en que México pueda demostrar el buen uso y manejo que hace de los recursos financieros nacionales e internacionales en materia de cambio climático, podrá seguir proveyéndose de recursos provenientes del exterior, así como acceder a nuevos mecanismos de financiamiento que se están consolidando, como sería el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Esto sin tomar en cuenta su consolidación a nivel internacional como un país transparente en términos de rendición de cuentas.

JUSTIFICACIÓN

La identificación de los flujos financieros internacionales para acciones de cambio climático se vincula directamente con varios instrumentos de la política ambiental nacional que establecen la necesidad de buscar y consolidar la cooperación internacional.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND): Dentro del apartado México próspero del PND, el objetivo 4.4 establece la necesidad de “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”. Para alcanzar este objetivo, dos estrategias, la 4.4.1 “Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad

ambiental con costos y beneficios para la sociedad” y la 4.4.3 “Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono”, tienen como líneas de acción la búsqueda, acceso y fortalecimiento de los mecanismos financieros de cooperación internacional que permitan potencializar los recursos dirigidos al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático.

- Ley General de Cambio Climático (LGCC): El capítulo III sobre mitigación establece en el Artículo 33 Fracción XIV la necesidad de "Promover la canalización de recursos internacionales y recursos para el financiamiento de proyectos y programas de mitigación de gases y compuestos efecto invernadero en los sectores público, social y privado".

El Capítulo VII sobre el Fondo para el Cambio Climático (FCC) establece en el Artículo 80 la creación del FCC “con el objeto de captar y canalizar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales, para apoyar la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático”. Mientras que el Artículo 81 especifica que una de las fuentes de financiamiento de dicho fondo serán las aportaciones que efectúen los gobiernos de otros países y organismos internacionales. Con estas disposiciones el FCC sirve como instrumento para recibir y capitalizar el flujo de recursos nacionales e internacionales dirigidos a reducir los impactos del cambio climático, a la vez de funcionar como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

- Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40 (ENCC): En el tema de financiamiento, la ENCC cuenta con dos pilares de la política nacional de cambio climático estratégicos. El P2 y el P6. En el primero se asienta la necesidad de “desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático” y para ello propone como una línea de acción (P2.4) el “articular fondos nacionales existentes y otras fuentes de financiamiento para potenciar las acciones de cambio climático”. El

segundo pilar relevante, el P6, establece la necesidad de “fortalecer la cooperación estratégica y el liderazgo internacional” a partir de impulsar la cooperación bilateral, identificar y promover el acceso a fuentes de financiamiento internacional y vincular de forma consistente la posición internacional de México con las acciones nacionales (líneas de acción P6.3, P6.6 y P6.8).

- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT): El Objetivo 1 del PROMARNAT es “promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono”. Para llevar a cabo dicho objetivo la línea de acción 1.5.2 recalca la importancia de “propiciar la colaboración internacional que contribuya a consolidar un crecimiento verde incluyente mediante mecanismos que favorezcan el fortalecimiento de capacidades”. Mientras que la Estrategia 1.6 sobre la “promover instrumentos innovadores de financiamiento económico, tanto nacionales como internacionales, para apoyar el quehacer del sector ambiental” establece diez líneas de acción vinculadas con la importancia de crear una arquitectura financiera sólida que permita el desarrollo de incentivos financieros, la identificación, negociación, contratación, evaluación y seguimiento del financiamiento obtenido de agencias y organismos nacionales e internacionales para la atención de los objetivos y prioridades del sector y el desarrollo de proyectos productivos sustentables e infraestructura ambiental.
- Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 (PECC): Dentro del objetivo 5 referente a “Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad” la Estrategia 5.5 especifica las líneas de acción para “consolidar a México como actor comprometido y con responsabilidad global para fortalecer la cooperación internacional en materia de cambio climático” por medio del fortalecimiento de la cooperación internacional y el desarrollo de informes bienales y comunicaciones nacionales.

OBJETIVOS

Identificar y analizar los flujos financieros provenientes de organismos internacionales y de cooperación bilateral y multilateral para promover o fortalecer acciones en materia de cambio climático en México, del año 2006 al 2014, así como apoyar la actualización de la plataforma: Información sobre Ecología y Cambio Climático del INECC.

Objetivos específicos

- Realizar la recopilación de información sobre financiamiento para cambio climático proveniente de organismos financieros internacionales y de organismos de cooperación bilateral y multilateral, del periodo 2006 a la fecha.
- Sistematizar la información sobre el seguimiento del financiamiento para cambio climático, identificando claramente las fuentes de financiamiento, el tipo de proyecto y los principales beneficiarios.
- Realizar una propuesta para presentar los resultados en el portal de Información sobre Ecología y Cambio Climático del INECC.

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) el cambio climático se define como: “Variación del estado del clima identificable en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos”. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos como las modulaciones en los ciclos solares, las erupciones volcánicas, y la persistencia de cambios antropogénicos en la composición de la atmósfera el uso del suelo (IPCC, 2014).

En México, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional del Reino Unido (UK Met Office) (2011) ya se pueden observar algunos cambios:

- El país se ha vuelto más cálido desde la década de 1960

- Las temperaturas promedio a nivel nacional aumentaron 0.85 °C y las temperaturas invernales 1.3 °C
- Se ha reducido la cantidad de días más frescos y han aumentado las noches cálidas
- La precipitación ha disminuido en la porción sureste del país, desde hace medio siglo.

En términos económicos, por otro lado, el cambio climático representa “el mayor y más generalizado fracaso del mercado jamás visto en el mundo, es la mayor externalidad negativa del sistema pues no solamente afecta a quién produce el daño, sino también repercute en otras economías y a otras generaciones” (Stern, 2006 en Galindo 2009). De acuerdo con el estudio de Galindo (2009) el cambio climático ya tiene impactos significativos sobre la economía mexicana, especialmente en sectores como el agropecuario, hídrico, medio ambiente, entre otros. El mismo estudio muestra que los costos de no hacer nada son más elevados que la participación en un acuerdo internacional equitativo pero diferencial para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. La construcción de una estrategia de crecimiento baja en carbono que permita la mitigación de los efectos negativos y los procesos de adaptación es fundamental a pesar de la gran cantidad de recursos monetarios y financieros que se requieren. En la medida en que México pueda complementar sus recursos internos con recursos externos disponibles a través de fondos y organizaciones podrá responder mejor al reto que se le presenta a largo plazo.

Ante este desafío que representa el cambio climático y sus efectos adversos, México ha impulsado una serie de arreglos institucionales, estrategias, planes y programas a nivel nacional, regional y local para contrarrestar los impactos ya observados y los proyectados, como serían la publicación de la Ley General y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, los Programas Estatales y Municipales de Acción ante el Cambio Climático, y los inventarios nacionales y estatales de GEI. A la par, ha consolidado apoyos a nivel internacional a través de acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales de cooperación.

Arquitectura financiera internacional

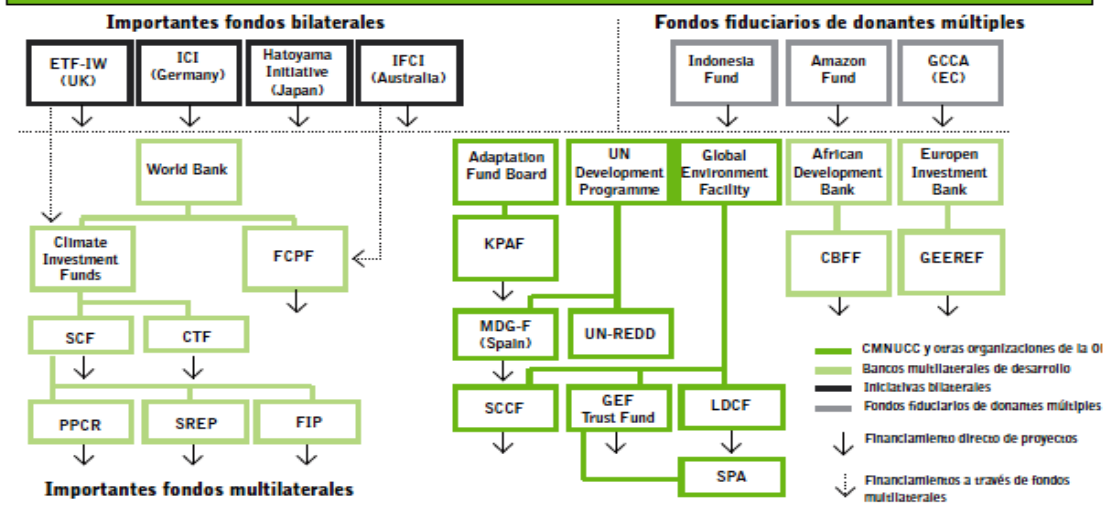
El financiamiento climático hace referencia a los recursos financieros movilizados para acciones de mitigación y adaptación (Caravani et al. 2010). Teniendo en cuenta que el cambio climático es un problema global que requiere de acciones coordinadas a todos los niveles, la comunidad internacional ha desarrollado una serie de instrumentos y mecanismos financieros para que los países desarrollados apoyen financieramente a los países en desarrollo (Figura 1). Estos apoyos pueden ser en forma de préstamos, donaciones, líneas de crédito o cooperación técnica.

Uno de los primeros esfuerzos para coordinar las acciones de mitigación y adaptación y el flujo de recursos a nivel global es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés). Las Conferencias de las Partes (COPs), realizadas periódicamente por los miembros de la UNFCCC, son los principales foros de negociación y gobernanza en el tema de cambio climático. En el marco de la COP 15, realizada en Copenhague en 2009, los países desarrollados se comprometieron a suministrar recursos nuevos y adicionales, para combatir el cambio climático en los países en desarrollo, por un valor de 30 mil millones de dólares estadounidenses para el periodo 2010-2020 y de movilizar conjuntamente 100 mil millones de dólares estadounidenses anuales para el año 2020 (Acuerdo 8) (UNFCCC, 2010). Un año después, en la COP 16 celebrada en Cancún, los países desarrollados ratifican su compromiso colectivo de suministrar dichos recursos y se establece que una proporción significativa de la nueva financiación multilateral para la adaptación debería canalizarse a través del Fondo Verde para el Clima (Acuerdos 95 a 100) (UNFCCC, 2011). De la UNFCCC han surgido principios y criterios que cumplen tres funciones centrales: 1) Movilización de recursos, 2) Administración de recursos y 3) Desembolso de recursos (Caravani et al. 2010).

La Iniciativa de Política Climática (2013) estimó que en 2012 el financiamiento global para acciones de mitigación o adaptación ascendió a 359 mil millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 62% provino de fondos privados y el 38% de fondos públicos. Sin embargo de

ese total, sólo el 24% se transfirió de un país a otro, es decir que el 76% de los recursos generados se gastaron en el país de origen. A pesar de la inversión actual, la Agencia Internacional de Energía calcula que en el mundo se debe disponer de US\$ 1 billón por año entre 2012 y 2050 si se quiere lograr una transición hacia un desarrollo bajo en emisiones (Banco Mundial, 2014).

Fondos Asignados para el Cambio Climático en la emergente Arquitectura Financiera Climática Global



Fondo	Tipo	Administrado por	Enfoque	Inicio de operaciones
Adaptation Fund under the Kyoto Protocol (KPAF)	Multilateral	Adaptation Fund Board	Adaptación	2009
Amazon Fund (Fundo Amazonia)	Multilateral	Brazilian Development Bank (BNDES)	Adaptación, Mitigación, REDD	2009
Clean Technology Fund (CTF)	Multilateral	Banco Mundial	Mitigación	2008
Congo Basin Forest Fund (CBFF)	Multilateral	African Development Bank	REDD	2008
Environmental Transformation Fund (ETF) – International Window	Bilateral	Gobierno de Gran Bretaña (canalizado por el Banco Mundial, FCPF, y el CBFF)	Adaptación, Mitigación	2008
Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)	Multilateral	Banco Mundial	REDD	2008
Forest Investment Program	Multilateral	Banco Mundial	REDD	2009
GEF Trust Fund – Climate Change focal area (GEF 4 th replenishment round)	Multilateral	Global Environment Facility (GEF) -- finalizado	Adaptación, Mitigación	2006
GEF Trust Fund – Climate Change focal area (GEF 5 th replenishment round)	Multilateral	Global Environment Facility (GEF)	Adaptación, Mitigación	2010
Global Climate Change Alliance (GCCA)	Multilateral	Comisión Europea	Adaptación, Mitigación, REDD	2008
Global Energy Efficiency and Renewable Energy Fund (GEEREF)	Multilateral	Comisión Europea	Mitigación	2008
Hatoyama Initiative (follow up to Cool Earth Initiative)	Bilateral	Gobierno de Japón <i>NOTA: esto incluye algunos préstamos del sector privado</i>	Adaptación, Mitigación	2008
International Climate Initiative (ICI)	Bilateral	Gobierno de Alemania	Adaptación, Mitigación, REDD	2008
International Forest Carbon Initiative (IFCI)	Bilateral	Gobierno de Australia	REDD	2007
Least Developed Countries Fund (LDCF)	Multilateral	Global Environment Facility (GEF)	Adaptación	2002
MDG Achievement Fund – Environment and Climate Change thematic window	Multilateral	UNDP	Adaptación, Mitigación	2007
Pilot Program on Climate Resilience (PPCR)	Multilateral	Banco Mundial	Adaptación	2008
Scaling-Up Renewable Energy Program for Low Income Countries (SREP)	Multilateral	Banco Mundial	Mitigación	2009
Special Climate Change Fund (SCCF)	Multilateral	Global Environment Facility (GEF)	Adaptación	2002
Strategic Climate Fund (SCF) - incluye SREP, PPCR, FIP	Multilateral	Banco Mundial	Adaptación, Mitigación, REDD	2008
Strategic Priority on Adaptación	Multilateral	Global Environment Facility (GEF)	Adaptación	2004
UN-REDD Programme	Multilateral	UNDP	REDD	2008

Figura 1. Arquitectura Financiera Climática Global (Caravani et al. 2010)

Principales actores e instrumentos de financiamiento

- Iniciativas bilaterales: Los cinco gobiernos con mayores iniciativas de financiamiento hacia otros países, de acuerdo a la información recabada por Climate Funds Update (2014) son Japón (US\$15,279.06 millones), Reino Unido (US \$6,215.2 millones), Alemania (US\$2,684.08 millones), Estados Unidos (US\$2,468.79 millones) y Noruega (US\$1,823.93 millones).
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). El GEF ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición, siendo hoy la fuente de financiamiento para medio ambiente más importante a nivel mundial. También opera como una entidad de mecanismo de financiamiento en el marco de la UNFCCC. Entre 2006 y 2010 desembolsó US\$ 1,000 millones para proyectos de cambio climático y se espera que de 2013 a 2016 desembolse US\$ 3,000 millones más (GEF, 2013).
- Banco Mundial (WB, por sus siglas en inglés). El interés del Grupo del Banco Mundial por el cambio climático se ha traducido en un importante volumen de financiamiento con el que respalda acciones de adaptación y crecimiento bajo en carbono. En el ejercicio de 2014, el Grupo Banco Mundial proporcionó un financiamiento total de US\$ 11, 300 millones (Banco Mundial, 2014).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Además de préstamos, también realiza donaciones, asesoría técnica e investigación. Así mismo, funciona como agencia implementadora o socio ejecutor de varias iniciativas y fondos climáticos internacionales (BID, 2014).
- Fondo de Inversión en el Clima (CIF, por sus siglas en inglés). Administrados por el Banco Mundial en colaboración con los bancos de desarrollo regionales, consiste en un Fondo para Tecnología Limpia (CTF, por sus siglas en inglés) que recibe la mayor parte de estos fondos, un Fondo Estratégico sobre el Clima, que incluye el Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR, por sus siglas en inglés), el Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) y el Programa para la Ampliación de la Energía Renovable

para Países de Ingresos Bajos (SREP, por sus siglas en inglés). Los países que forman parte del fondo aportaron en 2014 un monto de US\$ 7,552 millones (CIF, 2014).

- Fondo de Adaptación (FA) del Protocolo de Kioto. Se financia con un gravamen del 2% sobre la venta de créditos de emisiones del Mecanismo de Desarrollo Limpio y entró en funcionamiento en 2009. Tiene una capitalización total de 250 millones de dólares. Los países en desarrollo representan a la mayoría de la junta directiva. En los últimos tres años este fondo dedicó aproximadamente US\$232 millones para acciones de resiliencia en 40 países (Tudela, 2014).
- Programa UN-REDD. Opera gracias al financiamiento de Dinamarca, Unión Europea, Japón, Luxemburgo, Noruega y España, los cuales han donado un total de US\$ 215.2 millones. Su función es apoyar las estrategias de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal a nivel mundial (UN-REDD, 2009).

En los últimos años se ha observado un incremento acelerado de nuevas iniciativas de financiamiento, se estima que existen más de 50 fondos públicos internacionales, 45 mercados de carbono y 6 mil fondos de capital privado para el financiamiento climático (Brandao y Montalvo, 2012).

En México, de acuerdo con un estudio realizado por Transparencia Mexicana (2013) ha recibido entre 2009 y 2012 por concepto de cambio climático, aproximadamente de US\$ 2,660 millones; siendo las principales fuentes de financiamiento: el Banco Mundial, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Fondo de Inversión Climática/Fondo de Tecnología Limpia, el Fondo Global para el Medio Ambiente, la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ, por sus siglas en alemán) y la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos de América del Norte (USAID, por sus siglas en inglés). Todos estos organismos financieros y agencias de cooperación han otorgado préstamos, donaciones o asesoría para financiar total o parcialmente proyectos tanto de medio ambiente y cambio climático como de desarrollo social (vulnerabilidad y adaptación), los cuales son áreas prioritarias de cooperación para México tanto en su carácter de oferente como de receptor (AMEXCID, 2014).

Estimaciones recientes muestran que México necesitará de 2013 a 2020 una inversión internacional de entre quinientos y mil quinientos millones de dólares anuales, sólo para el tema de vulnerabilidad y adaptación (Benet, 2012).

Monitoreo del financiamiento internacional

En las últimas décadas se ha venido consolidando una compleja arquitectura financiera en materia de cambio climático, sin embargo, resulta sorprendente que el seguimiento, monitoreo y verificación de la eficacia de dichos recursos es aún muy pobre. El Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en el contexto del financiamiento “hace referencia a la medición de la cantidad de flujos de financiamiento para el cambio climático que va de países desarrollados a los países en desarrollo” (Caravani et al., 2010).

Los gobiernos de los países donantes han mostrado su preocupación sobre la rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos para cambio climático debido a que se está comprometiendo una fuerte cantidad de dinero (US\$100,000 millones) para 2020 sin tener certeza de en qué se va gastar ese dinero y el impacto que tendrá. Uno de los grandes problemas que dificultan el monitoreo de los recursos es la vaga definición que hay sobre “financiamiento climático” pues no resulta fácil discriminar entre las acciones 100% climáticas y las que no lo son tanto, (Watson et al, 2012).

Hasta el momento existen algunos esfuerzos independientes para monitorear de dónde vienen y hacia dónde van los recursos destinados a cambio climático, entre los que destacan: la plataforma “Climate Funds Update” (<http://www.climatefundsupdate.org/>), las estadísticas sobre ayuda del Directorio de Cooperación para el Desarrollo de la OECD (<http://www.oecd.org/dac/stats/climate-change.htm>) o los reportes voluntarios que cada país hace ante la UNFCCC. A pesar del gran avance que estas iniciativas representan para el tema de rendición de cuentas, una carencia importante es la información relacionada con las iniciativas de financiamiento bilateral debido a que las agencias de cooperación internacional no actualizan o generan reportes de manera regular, como lo hacen los organismos o agencias financieras internacionales (Watson et al. 2012).

Este mismo reto que existe a nivel internacional sobre la rendición de cuentas se presenta a nivel nacional. En México, uno de los problemas que dificulta la rendición y transparencia de cuentas a nivel nacional es el sistema de clasificación presupuestaria, pues no hay un apartado para cambio climático como tal, lo único que se reporta desde 2013 es el presupuesto destinado a acciones de mitigación. Por otro lado, aunque en 2011 se estableció la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), la cual establece en su Título Tercero, Capítulo I, Artículo 27 y 29, la creación de un Registro Nacional de Cooperación Internacional en el cual se deberán inscribir todos los proyectos y acciones de cooperación en donde México es donante y receptor de financiamiento y establece que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) “creará, organizará, administrará y mantendrá actualizado el Sistema de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, estableciendo un banco de información que permita identificar la concurrencia y, en su caso, la duplicidad de esfuerzos, así como las posibles iniciativas contradictorias de cooperación internacional que impulsen las dependencias e instancias de la Administración Pública Federal, a la fecha no se cuenta con el Registro Nacional ni con el Sistema de Información, se espera que sea en 2015 cuando empiecen a funcionar. A nivel estatal y municipal el tema de rendición de cuentas es aún más deficiente y pocas si no ninguna dependencia ambiental tiene disponible o reporta periódicamente el financiamiento o los proyectos apoyados a través de cooperación internacional.

ALCANCES

Esta asesoría permitirá contar con una base de datos actualizada del financiamiento en materia de cambio climático, en la cual se podrá identificar los proyectos apoyados en materia de cambio climático, las fuentes y mecanismo de cooperación, los principales resultados obtenidos, así como los sectores más beneficiados. Como se mencionó anteriormente, el periodo analizado fue del año 2006 al 2014.

Esta información será de gran utilidad para identificar vacíos o áreas de oportunidad para nuevos proyectos o apoyos. Servirá, también, como instrumento de rendición de cuentas para

el monitoreo, reporte y verificación del financiamiento recibido y así cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de transparencia financiera.

METODOLOGÍA

La metodología para desarrollar la base de datos de los proyectos de cambio climático apoyados con recursos internacionales estuvo compuesta de dos etapas, las cuales se describen a continuación.

Recopilación de información

Con la finalidad de recopilar la información necesaria se realizó un directorio de las agencias y organizaciones financiadoras y personal a contactar (cargo, dirección, teléfono y correo electrónico). Para realizar el directorio se consultaron documentos de la AMEXCID, Transparencia Mexicana, el sitio web del Observatorio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México (<http://www.observacoop.org.mx/>), así como los sitios oficiales de cada una de las agencias y organismos seleccionados (Ver Anexo1).

Una vez concluido el directorio, se envió una carta personalizada a nombre de la Directora General de Adaptación al Cambio Climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Dra. Ana Cecilia Conde Álvarez, pidiendo apoyo para recopilar información sobre los proyectos financiados en materia de cambio climático en México (Ver Anexo II). La carta se envió por correo electrónico y por correo postal la primera quincena de julio y posteriormente, en la primera quincena de septiembre, se envió un recordatorio a aquellas instituciones que no había respondido hasta ese momento. Paralelamente, de manera interna se pidió a las distintas Coordinaciones del INECC la información sobre los proyectos en materia de cambio climático que han sido o están siendo apoyados con financiamiento internacional, dentro de cada área.

Adicionalmente, se visitaron los sitios web de todos los organismos y agencias de cooperación identificados para conocer la información disponible. De esta búsqueda se confirmó que los bancos multinacionales, como el Banco Mundial y los fondos de cooperación internacional

como el GEF tienen actualizada y disponible la información de los proyectos apoyados y su situación financiera. Se descargó la información disponible del Banco mundial, el GEF y del Banco Interamericano de Desarrollo y se cotejó con las respuestas enviadas más tarde.

SOLICITUDES	TOTAL
Organismos Financieros Internacionales	8
Agencias Internacionales de Cooperación	13
Dependencias y Bancos Nacionales	9
Organismos de la Sociedad Civil	8
Direcciones internas del INECC	5
	43

Cuadro 1. Solicitudes enviadas por tipo de institución

CATEGORIA	NOMBRE
Organismos Financieros Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Mundial (BM) • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) • Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) • ONU-Mujeres • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Agencias Internacionales de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Alemana de Cooperación • Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional • Agencia Canadiense de Cooperación Internacional • Agencia de Cooperación Internacional de Corea • Agencia de Cooperación Internacional del Japón • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional • Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Agencia Francesa de Desarrollo • Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo • Delegación de la Unión Europea en México • Embajada Británica en México • Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México • Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia
Dependencias y Bancos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. • Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. • Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura • Financiera Rural

	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional Financiera, S.N.C. • Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Organismos de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza México REDD+ • Centro Mario Molina • Conservación Internacional • Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. • Fondo Mundial para la Naturaleza • Fundación Gordon y Betty Moore • Latin America Regional Climate Initiative • The Nature Conservancy
Coordinaciones Generales del INECC	<ul style="list-style-type: none"> • Coord. General de Adaptación al Cambio Climático • Coord. General del Contaminación y Salud Ambiental • Coord. General de Crecimiento Verde • Coord. General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono • Dirección de Vinculación y Seguimiento Internacional

Cuadro 2. Desglose de las solicitudes enviadas

De las 43 solicitudes enviadas se obtuvieron 33 respuestas por escrito. Es importante aclarar que no en todos los casos la respuesta vino acompañada de la información solicitada y aún en algunos casos donde sí se recibió información, como el Centro Mario Molina o el Fondo Mundial para la Naturaleza, ésta no contenía las características solicitadas. Para este segundo caso se les solicitó a las dependencias y organizaciones mandar información complementaria que permitiera completar la base de datos, desafortunadamente pocos fueron los casos donde se envió nueva información.

RESPUESTAS	TOTAL
Organismos Financieros Internacionales	8
Agencias Internacionales de Cooperación	7
Dependencias y Bancos Nacionales	7
Organismos de la Sociedad Civil	7
Direcciones internas INECC	4
	33

Cuadro 3. Respuestas por tipo de institución

CATEGORIA	NOMBRE
Organismos Financieros Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Mundial (BM) • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) • Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) • ONU-Mujeres • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Agencias Internacionales de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Alemana de Cooperación • Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional • Agencia Canadiense de Cooperación Internacional • Agencia de Cooperación Internacional del Japón • Agencia Francesa de Desarrollo • Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo • Embajada Británica en México
Dependencias y Bancos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. • Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C • Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. • Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza • Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura • Financiera Rural • Nacional Financiera, S.N.C.
Organismos de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza México REDD+ • Centro Mario Molina • Conservación Internacional • Fondo Mundial para la Naturaleza • Fundación Gordon y Betty Moore • Latin America Regional Climate Initiative • The Nature Conservancy
Direcciones internas INECC	<ul style="list-style-type: none"> • Coord. General de Adaptación al Cambio Climático-Dirección de Manejo de cuencas y adaptación • Coord. General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono • Coord. General de Crecimiento Verde • Dirección de Vinculación y Seguimiento Internacional

Cuadro 4. Desglose de respuestas

Construcción de base de datos y sistematización de la información

En reuniones sostenidas con personal del INECC se definieron los campos más apropiados para la base de datos, por lo que una vez concluida la recopilación de la información se comenzó con el llenado de la misma (Ver Anexo III Base de datos). A continuación se describen los campos y criterios bajo los cuales se registró la información.

NOMBRE DEL PROYECTO: Como su nombre lo indica en este campo se registró el nombre (casi siempre en español) del nombre del proyecto, y de tener, el número o código de identificación con el que lo identifica el donante. Muchos de los organismos internacionales y bancos y dependencias nacionales funcionan como prestatarios, como agencias implementadoras o como agentes financieros dependiendo del proyecto y tipo de financiamiento; por ello, mucha de la información se recibió por duplicado o triplicado. De la misma manera, hay proyectos que fueron financiados por más de un organismo financiero, teniendo también por duplicado o triplicado la información. Todos estos cruces de información sirvieron para cotejar y en su caso complementar la información, sin embargo, se dejó un registro único de nombre del proyecto.

MONTO DEL PROYECTO Y TIPO DE CAMBIO UTILIZADO: Si bien es cierto que la moneda más utilizada para establecer compromisos financieros es el dólar estadounidense, México también fue receptor de ayuda proveniente de Noruega, Alemania o el Reino Unido, por lo que los montos asentados en los contratos están en la moneda del país de origen. Para resolver la diferencia de monedas, y poder tener una idea más clara de los montos recibidos a lo largo del periodo estudiado, todo el financiamiento se convirtió a pesos mexicanos. El tipo de cambio utilizado se definió a partir del año de aprobación de cada proyecto. Para el caso del dólar estadounidense se calculó, para cada año del periodo estudiado, el promedio del tipo de cambio anual publicado en el Diario Oficial de la Federación. Esta información se obtuvo de la página del Banco de México (<http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiario/index.html>). En el caso del financiamiento en Euros también se calculó el promedio anualizado pero la información se obtuvo del portal de la Secretaría de Economía (<http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio/mxn-eur/448-tablas-peso->

[mexicano-euro.html](http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF336§or=6&locale=es)). Para los proyectos en dólares australianos, libras esterlinas y coronas noruegas se utilizó el tipo de cambio histórico del sitio de consultas por divisa del Banco de México

(<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF336§or=6&locale=es>). Es importante mencionar que la conversión a pesos mexicanos, sin importar el tipo de cambio utilizado, sirve sólo para dar una idea aproximada del financiamiento recibido ya que en todos los casos el desembolso de los recursos se programa en función de la vigencia y plazos del mismo y por lo tanto se utiliza el tipo de cambio al día del desembolso.

MODALIDAD DEL RECURSO: Reconociendo que existen distintas modalidades de apoyo financiero para este ejercicio de identificación de flujos financieros se establecieron cinco modalidades de financiamiento: préstamo, préstamo al sector privado, donativo, cooperación técnica o compra de bonos.

ORIGEN DEL RECURSO, NOMBRE DEL PRESTATARIO Y PAÍS DE ORIGEN: Se establecieron dos categorías: a) Organismos financieros internacionales y b) Cooperación bilateral. Una vez clasificado el origen del recurso se estableció la fuente y el país de origen del financiamiento. En el caso de algunos organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el GEF que reciben aportaciones de múltiples países, éste campo se dejó vacío.

ADMINISTRADOR DEL RECURSO O UNIDAD IMPLEMENTADORA: Existen una gran cantidad de proyectos donde el dinero no se otorga directamente a quién lo ejecuta sino se nombra un administrador para que reparta y fiscalice los recursos otorgados. Estas unidades implementadoras por un lado dan certeza a los donantes respecto al correcto uso de los recursos y por otro liberan a las agencias ejecutoras de la carga administrativa. La comisión o pago por hacer este trabajo sale del mismo proyecto. Algunas unidades implementadoras son el PNUD, el BID o Bancomext.

AGENTE FINANCIERO: En el ámbito bancario se utiliza la denominación de agente para referirse a la persona o empresa que actúa por cuenta de una entidad de crédito, sin pertenecer a la misma. La entidad de crédito es responsable del cumplimiento de las normas de ordenación y

disciplina en los actos que lleva a cabo el agente, para lo cual debe desarrollar procedimientos de control adecuados. En el caso del Gobierno de México, las Secretarías no pueden recibir directamente dinero del extranjero por lo que el procedimiento es que se asigne a un agente financiero nacional para que asigne los fondos correspondientes a cada proyecto y unidad ejecutora. El agente financiero más importante en México es Nacional Financiera.

EJECUTOR Y CO-EJECUTOR: Son las instituciones, secretarías, organizaciones o empresas encargadas de desarrollar el proyecto.

AÑO DE APROBACIÓN Y VIGENCIA: Para el año de aprobación, se estableció que sin importar la fecha de inicio del proyecto si éste fue aprobado en el 2006 se considera dentro de la base de datos. En los casos donde los proyectos fueron aprobados antes de 2006 pero recibieron recursos suplementarios o contaron con nuevas etapas después de 2006, sólo se consideró el monto complementario o el de las fases aprobadas dentro del periodo estudiado. Esta información se obtuvo de los documentos enviados. El año de aprobación sirvió para establecer el tipo de cambio.

Para algunos proyectos, como los del PNUMA o la Embajada del Reino Unido, donde no se contaba con el año de aprobación de todos los proyectos se tomó como año de aprobación la fecha de inicio del proyecto y por lo tanto la conversión a pesos se hizo en relación a ese mismo año.

OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS O IMPACTOS OBTENIDOS: Dentro de los requerimientos de rendición de cuentas de la cooperación internacional se establece la necesidad de demostrar que los recursos se otorgan a proyectos que respondan a las necesidades del país en materia de cambio climático. Estos campos permiten reconocer si las actividades y los resultados obtenidos van alineados con las necesidades del país y quienes fueron los principales beneficiados.

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO APLICABLE: Este campo permite relacionar los proyectos con las metas y objetivos que como país se buscan alcanzar en materia de cambio climático. En el periodo de análisis coincide con dos PECC: 2009-2012 y 2013-2018.

SITIOS DE TRABAJO Y ESCALA DEL PROYECTO: Dada la naturaleza de cada proyecto los sitios de trabajo varían desde una localidad hasta proyectos a nivel nacional, por lo que se puso la información como aparecía en los documentos enviados. Sin embargo, para tener un criterio de espacialización, se incorporó el campo de escala del proyecto. Para este campo se tomó en cuenta si el proyecto se desarrolló o apoyó planes o programas de un sitio específico, se denominó Local; si aplicó en varios sitios de un mismo estado, se nombró Estatal; y si el ámbito de aplicación fue en varios sitios del país, se catalogó como Nacional.

ÁREA DE APLICACIÓN Y SUBÁREA DE APLICACIÓN: Teniendo en cuenta que la base de datos elaborada puede servir para complementar el Registro Nacional y el Sistema de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a cargo de la AMEXCID, se agregaron los campos: Área de aplicación y Sub-área de aplicación. En el primer campo todos los proyectos se clasificaron como “Cambio Climático”, mientras que en el segundo se tienen cuatro categorías: Adaptación y vulnerabilidad, Cambio climático en general, Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Mitigación.

SECTOR Y RUBRO: Uno de los requerimientos internacionales en términos de rendición de cuentas es poder identificar los sectores y actores que están siendo beneficiados y así comprobar que el dinero se está aplicando en los temas prioritarios de la agenda nacional e internacional. Para este ejercicio los proyectos se clasificaron en sectores económicos y rubros de la administración pública. La clasificación de los sectores económicos quedó de la siguiente manera: Agrícola, Agropecuario, Ambiental (para este sector se tienen tres subdivisiones, ambiental, biodiversidad y recursos hídricos), Comercial, Construcción, Educativo, Energético, Financiero, Forestal, Fortalecimiento de Capacidades, Industrial, Público, Transporte y Multisectorial en el caso de involucrar a más de un sector. Para la clasificación por rubros se utilizó el catálogo de ramos, dependencias y entidades de la administración pública federal publicados por la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUENTE DE INFORMACIÓN: En este campo se especifica de dónde se obtuvo la información del proyecto. Si la información se encuentra en línea, se escribió la dirección electrónica completa

en dónde se puede consultar. De no ser el caso, se especificó la agencia u organismo que proporcionó la información.

RESULTADOS

Siguiendo las consideraciones metodológicas arriba mencionadas, se construyó una base de datos que consta de 180 registros los cuales corresponden a 166 proyectos. La diferencia entre el número de registros y el número de proyectos se debe a que existen proyectos que recibieron financiamiento de distintas fuentes (Ver Anexo III Base de datos).

El monto total de todos los proyectos capturados, sin considerar la modalidad del recurso, asciende a **\$109,311,076,566** (ciento nueve mil millones trescientos once millones setenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos M.N), para el periodo 2006 – 2014.

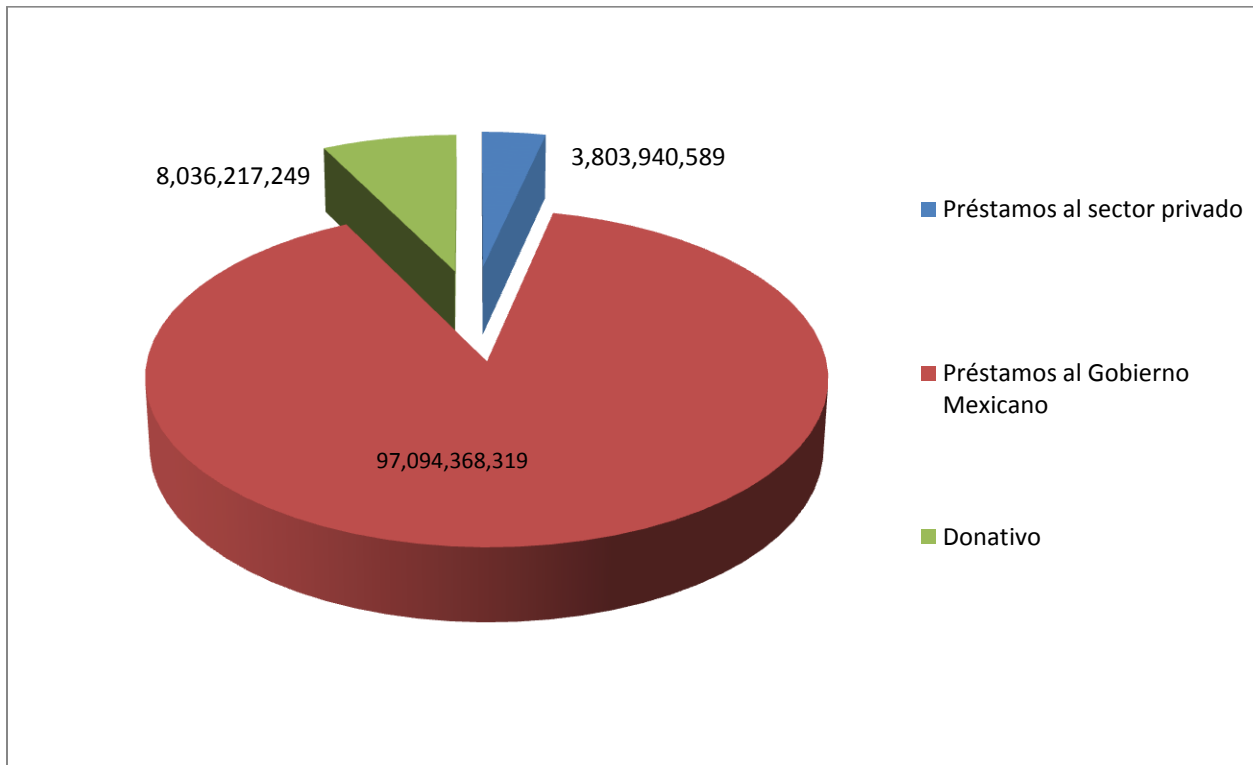


Figura 2. Distribución del financiamiento por modalidad del recurso. La compra de bonos y la cooperación técnica no se muestran en la gráfica ya que cada una representa el 0.2% del monto total.

Del total de recursos económicos recibidos en efectivo (\$108,934,526,157) el 93% corresponde a la modalidad de préstamo que, con el tiempo, debe ser devuelto por los beneficiarios (sector privado o gobierno mexicano) mientras que solamente el restante 7%, por haber sido otorgado vía donativo, no supone su devolución.

La cooperación técnica sumó un monto de \$186,045,874, un monto bastante marginal con respecto a las otras modalidades de financiamiento. Sin embargo, es importante aclarar que gran parte de este dinero representa el salario de las personas que asesoraron, los costos de viajes y otros gastos o recursos invertidos para la cooperación. Es decir, no es dinero que se le haya aportado directamente al país o institución ejecutora.

El monto total de recursos otorgados vía cooperación bilateral fue de **\$15,932,470,030**, mientras que lo aportado por los organismos financieros internacionales fue de **\$93,378,606,536**. Los cuatro países que mayor apoyo económico dieron a México para cambio climático fueron Francia, Alemania, un fondo compartido Alemania-Japón para apoyar la construcción de una planta eólica y Canadá (Ver Figura 3). Es importante señalar que gran parte de esa cooperación (93%) fue como préstamo por lo que México está obligado a regresar, en el mediano y largo plazo, esos recursos.

Con respecto a los organismos financieros internacionales, México recibió recursos principalmente de Banco Mundial (65%), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (25%), el Fondo de Tecnología Limpia (Clean Technology Fund) (5%) y el GEF (3%) (Ver figura 4). Similar a lo que ocurre con la cooperación bilateral, más del 90% del monto total corresponde a préstamos que eventualmente el país o el sector privado debe reembolsar, únicamente el 7% se otorgó como donativo o cooperación técnica.

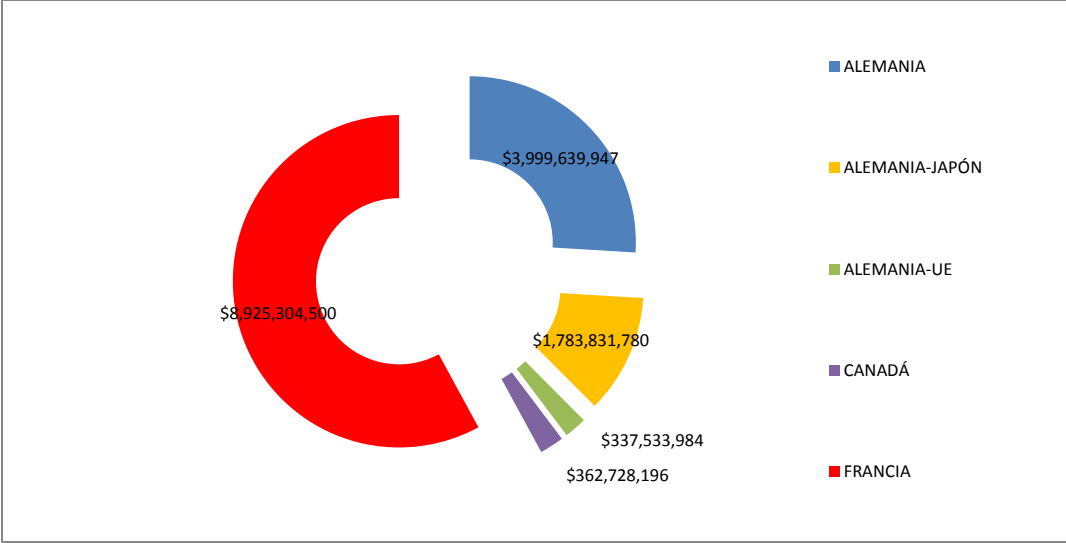


Figura 3. Países que aportaron más recursos financieros durante el periodo 2006-2014, a partir de la información recabada.

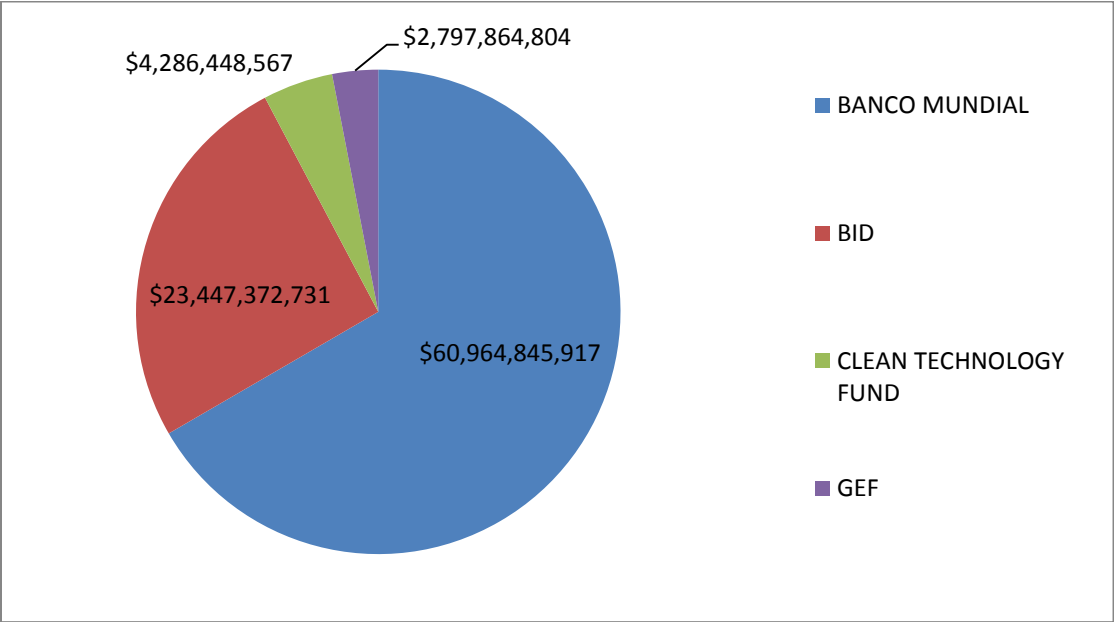


Figura 4. Distribución y montos totales otorgados por los cuatro principales organismos financieros internacionales durante el periodo 2006-2014.

El periodo analizado corresponde a la gestión de la última administración presidencial y lo que va de la administración 2012-2018, observándose que en ambos casos, los dos primeros años de la gestión se obtuvieron montos marginales para llevar a cabo acciones en materia de cambio climático. Sería previsible observar a partir de 2015 un aumento en los recursos disponibles (Ver Figura 5).

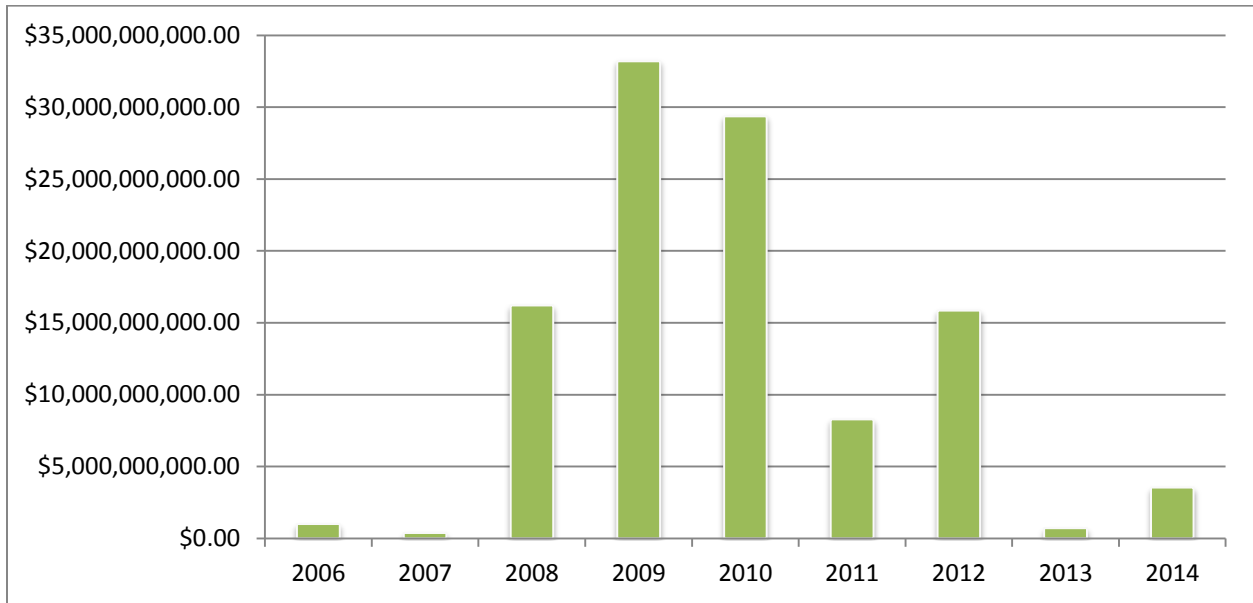


Figura 5. Distribución de los recursos por año de aprobación.

Si analizamos el comportamiento del flujo de recursos por sub-área de aplicación, observamos que la mayor parte del financiamiento se otorgó a proyectos para acciones de mitigación (55%), mientras que la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero fue la sub-área que menos recursos recibió (0.02%) (Ver Figura 6).

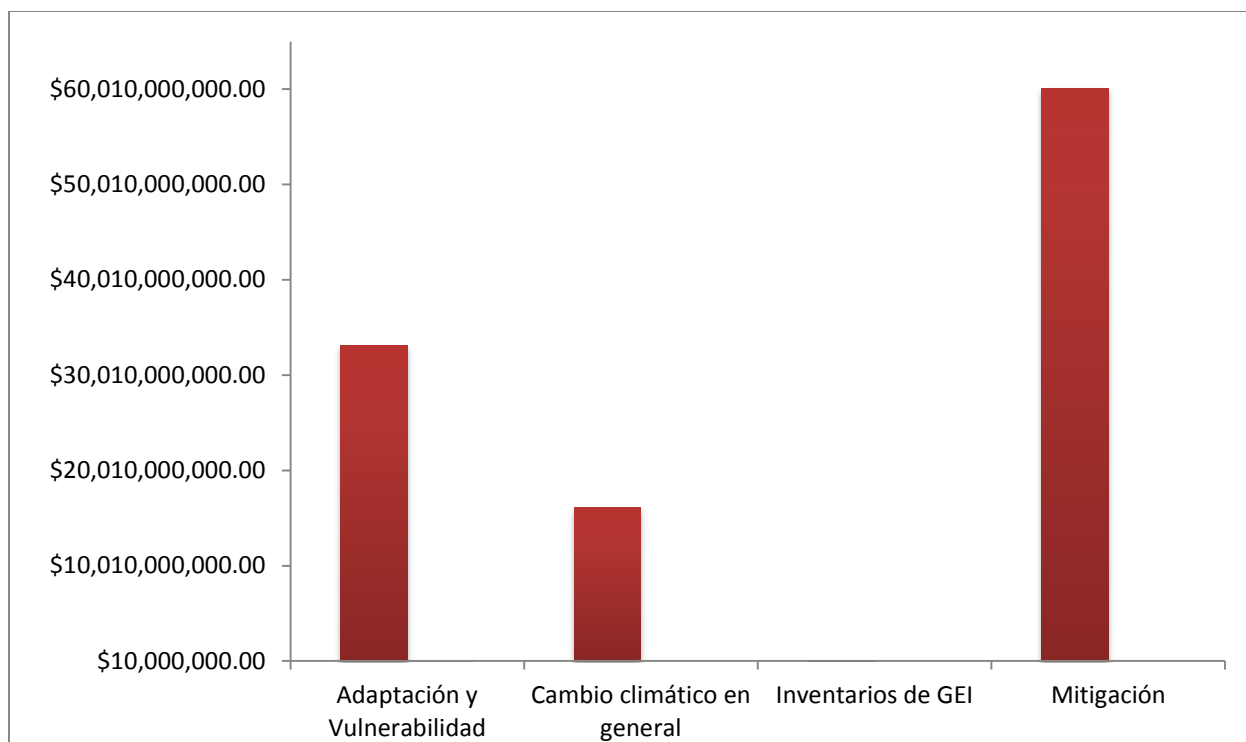


Figura 6. Distribución de los recursos por sub-área de aplicación para el periodo 2006-2014.

A continuación se presenta el desglose de número de proyectos por sub-área de aplicación y la distribución de los recursos por modalidad.

Subsector	No. Proyectos	Monto total	Donativo	%	Préstamo	%
Adaptación y Vulnerabilidad	26	\$33,075,108,939	\$1,250,230,126	4	\$31,817,449,138	96
Cambio climático en general	31	\$16,095,435,578	\$295,178,273	2	\$15,789,279,941	98
Inventarios de GEI	7	\$25,459,234	9849632	39	\$0.00**	0
Mitigación	102	\$60,115,072,814	\$6,480,959,218	11	\$49,487,639,240	82

Cuadro 5. Proyectos y montos por sub-área de aplicación. * La cooperación técnica y la compra de bonos completan el 100%. **El 61% corresponde a cooperación técnica.

El análisis de la información recabada permite afirmar que existe una gran concentración en pocos sectores o ramos de la administración. El sector energético es el que más proyectos reportó y junto con los proyectos de energía y comunicaciones y transportes fue el sector que más financiamiento recibió. De los sectores analizados el sector energético, el de medio ambiente (principalmente proyectos forestales) y los proyectos multisectoriales concentran más del 90% del financiamiento recibido, mientras que educación recibió el 0.03% (Ver Tabla 1).

Sector	Financiamiento	No. Proyectos
Multisectorial	\$25,769,031,492	17
Energía	\$22,775,981,387	45
Energía-comunicaciones y transportes	\$20,302,669,141	1
Medio ambiente, recursos naturales y pesca	\$17,294,168,420	41
Medio ambiente, recursos naturales y pesca-desarrollo social	\$14,814,671,205	9
Comunicaciones y transportes	\$4,554,509,007	8
Agricultura, ganadería y desarrollo rural	\$2,445,721,628	8
Comercio y fomento industrial	\$557,779,240	11
Desarrollo social	\$476,584,802	5
Energía-desarrollo social	\$260,677,506	4
Poder legislativo	\$28,247,479	7
Educación	\$23,656,458	8
Educación-medio ambiente, recursos naturales y pesca	\$7,378,800	2

Tabla 1. Distribución de recursos por sector para el periodo 2006-2014.

A pesar del importante financiamiento que está recibiendo el sector energético, principalmente para la construcción de plantas eólicas y para programas de eficiencia energética (sustitución de focos incandescentes y aparatos eléctricos), a nivel gubernamental se siguió privilegiando la inversión para la explotación de hidrocarburos y la generación de energía a través de combustibles fósiles. El incremento presupuestal federal entre 2013 y 2014 para el desarrollo de la energía nuclear y la explotación y extracción de hidrocarburos fue sustancialmente mayor al incremento presupuestado para desarrollo de energía renovable (Transparencia Mexicana, 2013b y Tudela, 2014).

A pesar de ser pocos los proyectos multisectoriales el monto total es muy superior con respecto a los otros sectores, esto se debe a que entre los proyectos que aquí se incluyen están el apoyo a políticas nacionales de crecimiento bajo en carbono, de sustentabilidad y para el financiamiento para elaborar los Planes Estatales de Acción contra el Cambio Climático.

Además de analizar la distribución de los recursos por sector, también se identificó cómo se distribuyen los proyectos, e indirectamente los recursos, por entidad federativa. Para ello se contabilizaron los proyectos que se desarrollan total o parcialmente en cada estado. Se excluyeron los proyectos clasificados como República Mexicana por no contar con un sitio específico de aplicación. Los estados con el mayor número de proyectos fueron Oaxaca (21), Yucatán (16), Chiapas (16), Campeche (15), Quintana Roo (13), y Jalisco (13). Por el contrario, en estados como Zacatecas, Morelos o Baja California Sur no se tiene registro de ningún proyecto de cambio climático financiado con recursos internacionales.

Hay una coincidencia entre los estados con mayor número de proyectos y la iniciativa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal). En el caso del estado de Oaxaca, además de esta iniciativa los proyectos que más dinero le aportaron fueron los relacionados con la producción de energía eólica, principalmente en el Istmo de Tehuantepec.

Como se puede apreciar en la figura 7 la mayoría de los proyectos en Oaxaca están dirigidos a acciones de mitigación. En ese sentido, los estados de Yucatán, Quintana Roo y Jalisco presentan una distribución más equitativa en cuanto al tipo de proyectos y su subárea de aplicación.

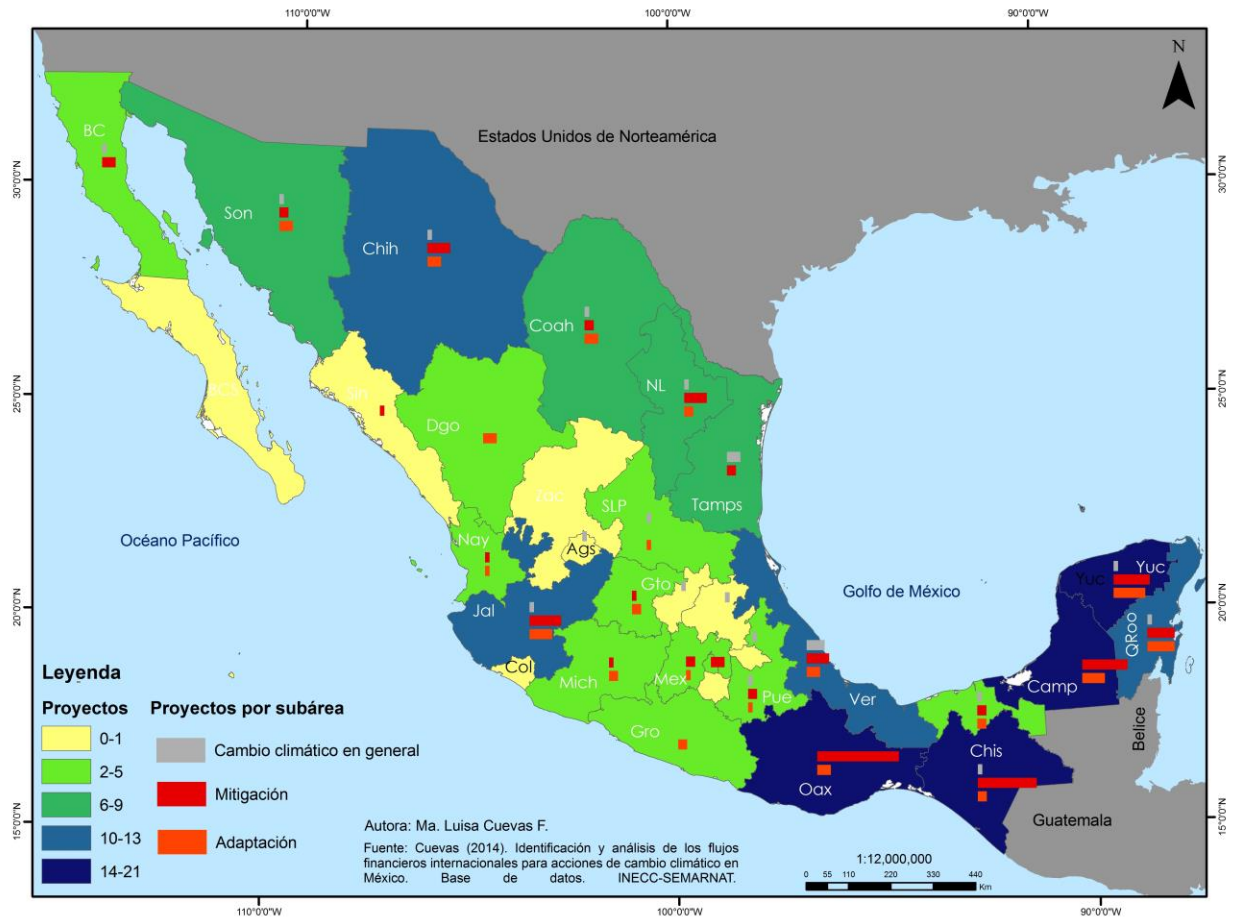


Figura 7. Proyectos de cambio climático financiados con recursos internacionales, por entidad federativa, para el periodo 2006-2014.

Con relación a los proyectos clasificados como de escala nacional y sitio de trabajo como República Mexicana, encontramos que la mayor parte están dirigidos a acciones de mitigación. Una posible explicación a lo anterior es que no se tiene registro de proyectos dirigidos a Adaptación, Vulnerabilidad o Cambio climático en general sino hasta 2008 y hasta 2010 los dirigidos a Inventarios de Emisiones Gases de Efecto Invernadero, en contraste con proyectos dirigidos a mitigación de los cuales se tiene registro desde 2006.

Propuesta para la incorporación de la base de datos al sitio web Información sobre Ecología y Cambio Climático del INECC

El INECC está obligado por mandato federal a contar con un portal de transparencia focalizada. En este sitio se presenta la información más relevante sobre el quehacer del INECC, así como contenido de interés general en materia de cambio climático (ver <http://www.inecc.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada>).

El INECC tiene como uno de sus objetivos evaluar el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación previstas en la Ley General de Cambio Climático (Artículo 15, fracción VI de la LGCC), así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático y los programas de las entidades federativas en materia de cambio climático. Así mismo, tiene entre sus atribuciones el contribuir al diseño de políticas públicas en materia de cambio climático, al igual que a la elaboración del diagnóstico de la situación ambiental vinculado a los compromisos internacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, y la importancia que a nivel internacional ha tomado la rendición de cuentas en materia de financiamiento internacional para cambio climático, se tiene contemplado que la base de datos elaborada durante esta consultoría se incorpore al sitio web del INECC “Información sobre Ecología y Cambio Climático” (ver <http://iecc.inecc.gob.mx/>), que a su vez forma parte de su portal de transparencia focalizada.

Para elaborar la propuesta de incorporación al sitio web antes señalado se consultaron los siguientes sitios con la misma temática:

- Climate Funds Update: <http://www.climatefundsupdate.org/>
- Financiamiento Climático: <http://financiamientoclimatico.mx/politica-internacional/>
- USAID U.S. Overseas Loans and Grants: <https://eads.usaid.gov/gbk/>
- Climate Financing Canada: <http://climatechange.gc.ca/finance/country-pays.aspx?id=55>
- Climate Finance Landscape: <http://www.climatefinancelandscape.org/#cover>
- PNUD, proyectos: <http://open.undp.org/#2014>
- OECD Rio Markers: http://public.tableausoftware.com/views/Climate-Related-Aid/Byrecipient?amp::embed=y&:display_count=no&:showVizHome=no#1

Debido a que la página web Climate Fund Update es la que mayor reconocimiento internacional tiene por su contenido, fácil acceso y navegación y constante actualización (Watson et al. 2012), se podría tomar como ejemplo para incorporar la base de datos al sitio web del INECC.

El sitio web del INECC “Información sobre Ecología y Cambio Climático” consta de 8 menús principales: Conceptos de Cambio Climático, México ante el Cambio Climático, Clima en México, Escenarios de Cambio Climático, Vulnerabilidad, Inventario de Emisiones, Mitigación y Adaptación, a los cuales se agregará uno más de Financiamiento para Cambio Climático.

El menú de Financiamiento para Cambio Climático tendrá dos submenús: Base de datos y Financiamiento por Entidad Federativa. Una vez accediendo al menú de Base de datos, se presentará una introducción explicando la metodología y los criterios seguidos para elaborar la base de datos, así como la justificación y los alcances que se buscan conseguir, esta información se retomará y sintetizará del presente informe.

Una vez terminada la introducción, se presentará un recuadro con la base de datos con todos los campos con los que se construyó originalmente y junto un menú que permita filtrar la información para una búsqueda más precisa. Los filtros permitirán seleccionar los proyectos de acuerdo a los siguientes campos:

- Modalidad del recurso (Préstamo, Préstamo al sector privado, Donativo, Cooperación técnica o Compra de bonos)
- Nombre del organismo financiero internacional o agencia de cooperación que otorgó los recursos
- Año de aprobación
- Escala del proyecto (Nacional, Estatal o Local)
- Sub-área de aplicación
- Sector beneficiado

En el submenú de Financiamiento por Entidad Federativa se presentará un mapa nacional que muestre el número total de proyectos por entidad federativa. Este mapa será dinámico,

permitiendo seleccionar cada estado para que se despliegue más información sobre los proyectos que se han desarrollado o se están desarrollando en cada Estado.

En cuanto al desarrollo técnico, la parte de financiamiento se realizará en una plataforma Web con un servidor basado en Apache v2.3 o superior, instalado en un servidor Linux en cualquiera de sus distribuciones. El desarrollo también puede ser compatible con servidores Web Nginx. La base de datos estará montada sobre un servidor MySQL V5.0 o mayor que debe ser totalmente accesible desde el servidor web. La sección de financiamiento del sitio web del INECC será Administrable, lo que permitirá a las personas responsables del sitio, por parte del INECC, ir actualizando la información de manera sencilla y rápida.

CONCLUSIONES

Los resultados observados permiten afirmar que tanto el origen como el destino de los recursos financieros que recibe el país en materia de cambio climático muestran un alto nivel de concentración.

Por el lado del origen, los recursos provienen, principalmente, de 10 fuentes: 7 agencias de cooperación (Francia, Alemania, Canadá, Japón, Noruega, Reino Unido y Unión Europea) y 4 organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Tecnología Limpia y Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

La concentración es también notable en cuanto a la forma en que son distribuidos los recursos. El 93% de los recursos recibidos fueron aportados en forma de préstamo, cuyo futuro pago impone una carga financiera al país.

Por el lado del destino, la disparidad en la distribución no es menos alarmante. Tres rubros (Energía, Medio Ambiente y Comunicaciones y Transportes) concentran poco más del 70% del total de los recursos recibidos. Los proyectos multisectoriales el 24% y los sectores restantes compiten por el remanente. Al final de la tabla, el sector educativo únicamente recibe el

0.0003%, lo cual es de resaltar debido a que entre más información y sensibilización tenga la población sobre el tema, mejor podrá actuar ante los efectos del cambio climático.

Respecto a las sub-áreas de aplicación, la distribución de los recursos es igualmente inequitativa. Los proyectos encaminados a acciones de mitigación superan en número y monto recibido a la suma total de las otras 3 sub-áreas (Adaptación y Vulnerabilidad, Cambio climático en general e Inventarios de emisiones de GEI).

En cuanto a distribución espacial, Oaxaca (21), Yucatán (16), Chiapas (16), Campeche (15), Quintana Roo (13) y Jalisco (13) son los estados con mayor número de proyectos. En estos estados se desarrolla la iniciativa REDD+ por lo que se están llevando a cabo múltiples proyectos y canalizando importantes cantidades de dinero, como se puede apreciar en el monto asignado al sector forestal. En el Estado de Oaxaca además se está desarrollando una importante industria de producción de energía eólica, principalmente en el Istmo de Tehuantepec.

Por último, es importante destacar el valor agregado y esfuerzo que supone que el sector público sea líder en materia de transparencia y rendición de cuentas respecto de los recursos financieros que el sector internacional aporta al país en materia de cambio climático. Esfuerzos como el que representa la presente asesoría contribuyen a homogeneizar información diseminada en diferentes fuentes y formatos, sistematizar su análisis y ofrecer al público interesado una fuente organizada para su consulta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AMEXCID (2014). Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Pp.30-31. Disponible en: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/documentos-de-interes/procid>
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2014). El valor agregado del financiamiento climático. Disponible en: http://www.iadb.org/es/temas/cambio-climatico/financiamiento-climatico-en-el-bid_8404.html (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
3. Banco Mundial (2014). Financiamiento climático: Panorama general. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/climatefinance/overview> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
4. Benet Raúl (2012). Evaluación de esquemas de financiamiento existentes a nivel internacional y su impacto en los esfuerzos de reducción de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en países en desarrollo en Latinoamérica y particularmente en México. Reporte interno INE-SEMARNAT-PNUD. Pp. 9.
5. Brandao, B. y V. Montalvo (2012). México en el régimen climático internacional: retos y oportunidades para una mejor gobernanza. Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, Año 2, número 3, agosto de 2012. Pp. 7-19.
6. Caravani, A., N. Bird y L. Schalatek (2010). Información básica sobre financiamiento para el cambio climático. Heinrich Böll Stiftung. Págs. 2. Disponible en: <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/6335.pdf> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
7. Climate Funds Update (2013). Data. Current Funding. Disponible en: <http://www.climatefundsupdate.org/data> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
8. Climate Investment Funds (2014). Finances. Disponible en: <https://www.climateinvestmentfunds.org/cif/finances>. (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
9. ENCC (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40. Gobierno de la República. Pp. 16, 28-29 y 31-32
10. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2013). Climate Change. Disponible en: http://www.thegef.org/gef/climate_change (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
11. Galindo, L.M. (Coord.) (2010). La economía del cambio climático en México. Síntesis. SEMARNAT-SHCP, México D.F. Págs. 67. Disponible en: <http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/2/35382/Sintesis2009.pdf> (última revisión 5 de noviembre de 2014).
12. Iniciativa de Política Climática (2013). The Landscape of Climate Finance 2013. Disponible en: <http://www.climatefinancelandscape.org/> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
13. IPCC (2014). Summary for policymakers. En: Climate Change 2014: Impacts, Adaptations, and Vulnerability. Part A: Global and sectorial Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L.White (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA. Págs. 5
14. IPCC (2007). *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*

[Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, Págs.89

15. LCID (2011). Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Diario oficial de la Federación: 06/04/2011. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5184958&fecha=06/04/2011
16. LGCC (2012). Ley General de Cambio Climático. Diario Oficial de la Nación 06/06/2012. Pp. 36 y 40. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
17. PECC (2014). Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. Diario Oficial de la Nación 28/04/2014. Pp. 6 y 39 Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342492&fecha=28/04/2014 (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
18. SEMARNAT (2013). Mapa de recursos de financiamiento internacional. Reporte elaborado por la Subsecretaría de planeación y Política Ambiental. México D.F
19. Transparencia Mexicana (2013a). El Financiamiento Internacional para Cambio Climático en México: Arquitectura institucional y retos para la transparencia y rendición de cuentas en la efectividad del uso de los recursos. Transparencia Mexicana, México D.F. Págs. 25. Disponible en: http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/10/PolicyPaper_TM_Financiamiento-Internacional-para-Cambio-Clim%C3%A1tico-en-M%C3%A9xico.pdf (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
20. Transparencia Mexicana (2013b). La lucha contra el cambio climático requiere el impulso de las energías renovables. Transparencia Mexicana, México D.F. Págs. 2.
21. Tudela, F. (2014). Valoración del carbono y financiamiento climático en el marco de las negociaciones multilaterales. Una visión desde América Latina y el Caribe. Págs. 33.
22. UK Met Office (2011). Climate: Observations, projections and impacts. Summary factsheet Mexico. Devon, UK, Met Office. Págs. 149. Disponible en: <http://www.metoffice.gov.uk/media/pdf/c/6/Mexico.pdf> (Última visita 5 de noviembre de 2014).
23. UNFCCC (2010). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009. UNFCCC. Pp. 7. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
24. UNFCCC (2011). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. UNFCCC. Pp.18 Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=2> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
25. UN-REDD (2009). The United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries. Disponible en: http://www.un-redd.org/Donors_and_Partners/tabid/102612/Default.aspx (Última revisión 5 de noviembre de 2014).
26. Watson, Ch., S. Nakhoda S., A. Caravani y L. Schalatek (2012). The practical challenges of monitoring climate finance: Insights from Climate Funds Update. Heinrich Böll Stiftung North America. Págs.12. Disponible en: <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/7665.pdf> (Última revisión 5 de noviembre de 2014).

ANEXO I. DIRECTORIO

Organismo Internacional/Agencia de Cooperación / Banco Nacional de Desarrollo / Entidad	Nombre completo	Representante	Cargo	Mail	Teléfono
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Montserrat Solés Franch	Coordinadora General en México	otcmex@acid.org.mx	52505250
		Juana Osorio Evia	Fondo Mixto Subcuenta SEMARNAT	juanaosorioevia@gmail.com	
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo	Jean-Marc Liger	Director en México	afd_mexico@afd.fr	52811777, 91719700
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional de Chile / Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México	Jorge Fernando Valenzuela Jorquera	Primer Secretario	jfvalenzuela@minrel.gov.cl	52809682
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Lic. Juan Manuel Valle Pereña	Director Ejecutivo	jvallep@sre.gob.mx	36865100
AMREDD+	Alianza México REDD+	Rane G. Cortez	Directora de la Alianza México REDD+	rcortez@tnc.org	56611153 ext. 33 134
		Luisa Marín	Responsable de la administración del proyecto USAID/M_REDD+	lmartin@tnc.org	56611153
AUSAID	Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional	William Graeme Page Blomfield	Primer Secretario (asuntos Económicos y Políticos)	australianembassy.mexico@dfat.gov.au	
		Itzel Salas	Programa de Ayuda Directa	programaayudadirecta@gmail.com ; itzel.salas@dfat.gov.au	11012201
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Lic. Enrique de la Madrid Cordero	Director General	enrique.delamadrid@bancomext.gob.mx	54499100
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Lic. Verónica Baranda Sepúlveda	Directora de Planeación, Análisis y Contraloría	veronica.baranda@banobras.gob.mx	52701200 Ext.1260
BANSEFI	Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Mtra. Yolanda Cue López	Directora General Adjunta de Banca Institucional	ycue@bansefi.gob.mx	54815030
		Lic. Ismael Díaz Aguilera	Subdirector de Financiamiento Internacional	idi@bansefi.gob.mx	54813490

BID	Banco Interamericano de Desarrollo	Mercedes Rosalba Araoz Fernández	Representante en México	BIDMexico@iadb.org	91386200
		Gmelina Ramírez Ramírez	Especialista en Cambio Climático	GMELINAR@iadb.org	91386213
BM	Banco Mundial	Mtro. Gerardo M. Corrochano	Director para México y Colombia	gcorrochano@worldbank.org	54804200 Ext. 4280
		Dra. Alexandra Ortíz Gómez	Gerente Sectorial de Desarrollo Sustentable	aortiz@worldbank.org	54804229
CAN	Agencia Canadiense de Cooperación	François Rivest	Minister Counsellor. Senior Trade Commissioner	mexico.commerce@international.gc.ca	57247900
		Guillermo Larios	Trade Commissioner. Information and Communications Technologies, Science and Technology	guillermo.larios@international.gc.ca , mexico.commerce@international.gc.ca	57247900
		Ms. Rosalba Cruz	Trade Commissioner. Sustainable Technologies	rosalba.cruz@international.gc.ca	57247900
CI	Conservación Internacional	Lic. Tatiana Ramos Maza	Directora Ejecutiva México	tramos@conservacion.org	9611470559
CMM	Centro Mario Molina	Dr. José Mario Molina-Pasquel Henríquez	Presidente	mmolina@centromariomolina.org	91771670
		Lic. Josefina Granados Maldonado	Coordinadora Administrativa	jgranados@centromariomolina.org	
		Ing. Guillermo Velasco Rodríguez	Coordinador de Programas	gvelasco@centromariomolina.org	
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza	Ing. María Elena Giner	Administradora General	mginer@cocef.org	(656) 688-4635
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Nuria Urquía Fernández	Representante en México	FAO-MX@fao.org	24579971
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	Ladislao Rubio	Gerente de Operaciones	l.rubio@ifad.org	+39 0654592575
		Josefina Stubbs	Directora de la División de América Latina y el Caribe (LAC)	PLmailbox@ifad.org	
		Tomas Ricardo Rosado	Economista Regional	t.rosado@ifad.org	3.90655E+11
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	Dr. Rafael Gamboa González	Director General	rafael.gamboa@fira.gob.mx	(55) 5449 1901
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	Lic. Lorenzo Rosenzweig	Director Ejecutivo	lorenzo@fmcn.org	5611 9779
		Mtra. Renée González Montagut	Directora de Conservación	renee.gonzalez@fmcn.org	5611 9779
		Lic. Yarit León	Directora Administrativa de la Dirección de Conservación	yarit.leon@fmcn.org	5611 9779

FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Lic. Juan Carlos Cortés García	Director General	jccortes@financieras.ural.gob.mx	5230-1601
FORMIN	Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia	Kaisa Koivisto	Segunda Secretaria de Asuntos Culturales, Prensa, Educación y Cooperación	sanomat.mex@formin.fi	55406036
GBMF	Fundación Gordon & Betty Moore	Dr. Guillermo Castilleja	Chief Program Officer, Environmental Conservation	guillermo.castilleja@moore.org	016502133000
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación	Corinna Küssel	Directora de país	corinna.kuesel@giz.de	55 36 23 44
		Lea Herberg	Proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático	lea.herberg@giz.de	54 900 900 ext. 24476
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Dr. Daniel Carlos Buira Clark	Coordinador General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono	daniel.buira@inecc.gob.mx	
		Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa	Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental	victor.paramo@inecc.gob.mx	
		Mtro. José Carlos Fernández Ugalde	Coordinador General de Crecimiento Verde	josecarlos.fernandez@inecc.gob.mx	
		Mtra. Alejandra López Carbajal	Directora de Vinculación de la Información	alejandra.lopez@inecc.gob.mx	
		Dr. Jorge López Blanco	Director de Gestión de Riesgos y Adaptación	jorge.lopez@inecc.gob.mx	
		Dra. Helena Cotler Ávalos	Directora de Manejo de Cuencas y Adaptación	helena.cotler@inecc.gob.mx	
		Dra. Margarita Caso Chávez	Directora de Vulnerabilidad y Adaptación Ecológica	margarita.caso@inecc.gob.mx	
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	Lic. Naoki Kamijo	Director General para México	mx_oso_rep@jica.go.jp	55579995, 55579648
KOIKA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea	Mr. Young-jae Kim	Primer Secretario (asuntos Económicos)	embajada_rep_corea@yahoo.com.mx ; ykim71@mofa.go.kr	55400974
		Ms. Ji-young Park	Program Manager, Capacity Development Coordination Team	jiyoungandyou@koica.go.kr	(+82)-31-740-0409
LARCI	Latin America Regional Climate Initiative	Mtro. Juan Carlos Arredondo Brun	Consultor Senior	jcarlos.arredondo@larci.org	53351282
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.	Dra. Martha Susana Berruecos García Travesí	Directora de Organismos Financieros Internacionales	msberruecosg@nafin.gob.mx	53256810 y 53256000 ext 6810

		Lic. Liliana Velázquez Correa	Subdirectora de Agente Financiero	lvelazquez@nafin.gob.mx	53256107
NORAD	Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo	Simen Ekblom	Primer Secretario (asuntos Políticos, Culturales y Económicos)	emb.mexico@mfa.no	5540 3486 / 87
ONU-MUJERES	ONU Mujeres	Ana Gúezmes García	Representante en México	laura.arelle@unwomen.org	4000 9701
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Mtro. Gerardo Arroyo O'Grady	Director del Programa de Desarrollo Sustentable	gerardo.arroyo@undp.org	4000 9700
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Mtra. María Dolores Barrientos Alemán	Representante en México	dolores.barrientos@unep.org	4000-9877 y 4000-9875
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ing. Juan Bosco Martí Ascencio	Titular de Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	bosco_marti@hacienda.gob.mx	36881228
CIF	Climate Investment Funds	Ing. Juan Bosco Martí Ascencio	Titular de Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	bosco_marti@hacienda.gob.mx	36881228
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Mtra. Margarita Pérez Villaseñor	Punto Focal Político y Operativo del GEF en México	margarita_perezv@hacienda.gob.mx	36881704, 3688 1228
TNC	The Nature Conservancy	Mtro. Manuel Vega	Director para México y Norte de Centro América	mvegachp@tnc.org	56611153
		Arq. Juan Eduardo Bezaury Creel	Representante Programa México TNC	jbezaury@tnc.org	56611153
UE	Delegación de la Unión Europea en México	Andrew Standley	Jefe de la Delegación de la Unión Europea en México	DELEGATION-MEXICO@eeas.europa.eu	55 40 33 45 -47
UK	Embajada Británica en México	Richard Shackleton	Primer Secretario de Cambio Climático, Energía y Desarrollo Sustentable	Richard.Shackleton@fco.gov.uk	16703200
		Gabriela Rodríguez Herrera	Oficial de Proyectos de la Embajada Británica en México	Gabriela.Rodriguez@fco.gov.uk	16703200
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	Richard Goughnour	Acting Mission Director	usaidmexico@usaid.gov	50802000
		Salvador Sánchez-Colón	Natural Resources Advisor Mission Environmental Officer	ssanchez@usaid.gov	50802000
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza	Dra. Vanessa Pérez-Cirera	Directora de Cambio Climático y Energía	vperez@wwfmex.org	63861818 y 63861800

ANEXO II. PROPUESTA DE CARTA PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

MTRO. GERARDO ARROYO O'GRADY
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) tiene como uno de sus objetivos evaluar el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación previstas en la Ley General de Cambio Climático, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático y los programas de las entidades federativas en materia de cambio climático. Así mismo, tiene entre sus atribuciones el contribuir al diseño de políticas públicas en materia de cambio climático, al igual que a la elaboración del diagnóstico de la situación ambiental vinculado a los compromisos internacionales.

En este contexto, el INECC se encuentra realizando la asesoría de: **Identificación y análisis de los flujos financieros internacionales para acciones de cambio climático en México**. El objetivo general de este trabajo es hacer un seguimiento puntual de los proyectos, estudios y asesorías en materia de cambio climático que se han realizado en México desde 2006 a la fecha, con financiamiento internacional, con la finalidad de detectar vacíos y áreas de oportunidad para una distribución más eficiente de los recursos financieros internacionales y verificar si las entidades federativas más vulnerables al cambio climático cuentan con el apoyo necesario para establecer estrategias óptimas de adaptación y mitigación.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha apoyado a México en esta materia desde hace muchos años, por lo que solicito su apoyo para obtener los documentos justificativos y reportes de los proyectos apoyados en México en el tema de cambio climático, de 2006 a la fecha. Agradecería remitir la información correspondiente a los correos electrónicos: marilucuevasfdz@gmail.com y aram.rodriguez@inecc.gob.mx

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA GENERAL

DRA. ANA CECILIA CONDE ÁLVAREZ

C.c.e.p. Dr. Jorge López Blanco. Director de Ordenamiento Ecológico. INECC